

**PUERTOS, AUTORITARISMOS Y RESISTENCIAS:
EL CONFLICTO POR LA CONCESIÓN DE LOS PUERTOS DE LIMÓN**

**PORTS, AUTHORITARIANISM AND RESISTANCE:
THE CONFLICT OVER THE CONCESSION OF THE PORTS OF LIMÓN**

Alejandro Alvarado Alcázar¹
al.alcazar@hotmail.com

Mercedes Álvarez Rudín
merce_alru@yahoo.com

Sindy Mora Solano
sindymora@gmail.com

Resumen

En este trabajo se analiza la conflictividad social surgida en torno a las disputas por la concesión de los puertos de Limón y Moín, en el Caribe costarricense, cuya administración ha estado históricamente en manos del Estado. Los intentos aperturistas del gobierno Arias Sánchez (2006-2010), continuados por la administración Chinchilla Miranda, han tenido como reacción intensos momentos de protesta, generando enfrentamientos entre los sectores a favor y en contra de la concesión. Este análisis se focaliza principalmente en la coyuntura del primer cuatrimestre del año 2010. Aquí se analizan algunas de las estrategias llevadas a cabo por los actores colectivos involucrados en este proceso de resistencia, así como el papel desempeñado por la institucionalidad pública, en el contexto de implementación de la agenda neoliberal. El trabajo cierra planteando reflexiones e hipótesis de trabajo sobre esta conflictividad social.

Abstract

This paper examines the social conflicts emerged in the context of the disputes over the concession of the Costa Rican Caribbean ports of Limón and Moín, which have historically been in state hands. Intense reactions of protest has been generated as a response to the attempts to liberalize the management of the ports, promoted by the administration Arias Sánchez (2006-2010) and continued by the Chinchilla Miranda administration. Clashes between opponents and supporters of the concession process have taken place. This document focuses on the first four months of 2010. Here some of the strategies carried out by the collective actors involved in this process of resistance are analyzed, as well as the role of the public institutions in implementing the neoliberal agenda. Finally, this paper states some reflections and working hypothesis about this conflict.

1. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.

Introducción

En esta ponencia nos proponemos analizar la conflictividad social surgida en torno a los intentos de apertura de los puertos del Caribe costarricense. Estos puertos se encuentran administrados por la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), entidad pública, cuya administración, junto con otras instituciones y figuras del Estado, se han mantenido en abierto conflicto con el Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), sindicato opuesto a la apertura.

Articulamos la siguiente reflexión a partir de tres secciones, adicionales a esta breve introducción. En el segundo apartado presentamos una reflexión sobre los principales actores colectivos involucrados en el conflicto, mientras que en el tercer apartado exponemos el papel jugado en el conflicto por la institucionalidad pública de la Administración Arias Sánchez, conflicto que se desarrolló con más profundidad durante el primer cuatrimestre del 2010. Para finalizar presentamos algunas reflexiones e hipótesis de trabajo sobre esta conflictividad social, la cual ha estado caracterizada por la existencia de un doble proceso, en el cual se ha hecho manifiesto el impulso autoritario por parte del Poder Ejecutivo, en la aplicación de la agenda neoliberal, expresando una actitud más decidida por parte de las élites locales por profundizar en las políticas de corte neoliberal, a pesar de la oposición de amplios sectores del movimiento social. Como contracara a dicho proceso, y con una expresión particular en la lucha contra la concesión de los puertos de Limón, se ha manifestado la resistencia por parte de las y los trabajadores a la privatización de los puertos del Caribe, así como algunos intentos de articulación entre organizaciones sociales y sindicales para la defensa de los puertos.

Principales actores colectivos de la protesta

En el marco de un conflicto más amplio sobre la privatización de los puertos, el tema de las libertades sindicales adquirió una relevancia

fundamental durante el primer cuatrimestre del año 2010. El intento de remover la junta directiva del sindicato aparece como uno de los elementos centrales de la conflictividad, evidenciando los quiebres y pugnas existentes dentro de las y los trabajadores portuarios en el marco de una agresiva política aperturista impulsada por el gobierno. Así las acciones colectivas tendientes a restar poder y voz a las posiciones críticas, y a facilitar la implementación de la política gubernamental mediante la toma del sindicato, tienen como respuesta acciones de resistencia y defensa de libertades sindicales, impulsadas tanto desde la legítima junta directiva de SINTRAJAP como desde otros actores tanto dentro como fuera del país. Cabe destacar la existencia de otro tipo de actores menos visibilizados en los medios de comunicación, que generaron esfuerzos para posicionar la discusión sobre la concesión de los puertos en relación con las implicaciones más amplias de estas decisiones para el desarrollo social de la provincia de Limón. A continuación se presenta una referencia a los principales actores colectivos que se movilizaron en el marco de este conflicto.

Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de desarrollo económico de la Vertiente Atlántica. El Sindicato de Trabajadores de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (SINTRAJAP), y especialmente su junta directiva encabezada por su secretario general Ronaldo Blear, ha sido un actor clave de esta conflictividad, protagonizando un proceso de protesta que ubica la defensa por las libertades sindicales en un marco más amplio de resistencia contra la concesión de los puertos de Limón, la cual es considerada una forma de privatización de estos. El pulso entre la junta directiva de SINTRAJAP y el gobierno por el tema de la concesión portuaria se remonta a octubre del año 2008, mes en el que el gobierno hace a los dirigentes sindicales una primera propuesta de indemnización a los trabajadores y trabajadoras de JAPDEVA, a cambio de que acepten la concesión de los puertos, la cual es rechazada por el sindicato. Desde el inicio del proceso, la junta directiva de SINTRAJAP ha oscilado entre tratar de obtener

una mejor oferta de indemnización por parte del gobierno y el rechazo de la concesión portuaria como una forma de privatización. Aún cuando el papel de los directivos ha sido beligerante, el involucramiento y la participación de las y los trabajadores no ha tenido el mismo protagonismo (Alvarado y Mora, 2010). Durante el primer cuatrimestre del año 2010 la resistencia y la lucha por las libertades sindicales adquiere un lugar principal, ante la realización de una asamblea de trabajadores convocada sin la autorización de los directivos sindicales por el autodenominado “grupo mediador” y legitimada posteriormente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En esta asamblea se aprueba la concesión de los puertos y se destituye a la junta directiva de SINTRAJAP. El sindicato enfrenta además una denuncia judicial por parte del MTSS por “prácticas sindicales desleales”, que le acusa de no convocar a una asamblea de trabajadores y trabajadoras para discutir la concesión de los puertos, así como una continua deslegitimación pública por autoridades estatales y medios de comunicación. Las acciones de protesta generadas van desde comunicados a las y los trabajadores de JAPDEVA, hasta declaraciones públicas, tomas del edificio de SINTRAJAP -del que son desalojados por la Fuerza Pública-, gestiones y denuncias ante instituciones estatales, mítines ante instituciones públicas, reuniones con autoridades, amenazas de huelga, huelga, bloqueos y protestas callejeras. En algunas de estas acciones cuentan con el apoyo solidario y la acción conjunta con diversos sindicatos, instituciones y organizaciones sociales.

El “Grupo Mediador”. El autodenominado “Grupo mediador pro negociación de la indemnización de los trabajadores de JAPDEVA”, abreviado como “grupo mediador”, se constituyó en el año 2009, presentándose como un grupo de trabajadores y trabajadoras de JAPDEVA interesado en negociar con el gobierno y encargado de mediar entre éste y el sindicato, apelando a la necesidad y el derecho de las y los empleados de discutir la propuesta gubernamental sobre

la concesión de los puertos². En la práctica el “grupo mediador” se encargó claramente de impulsar la política gubernamental, promoviendo el proceso de concesión de los puertos a través de la negociación directa con autoridades estatales. Así, el 15 de enero del 2010, tras una reunión, cuatro días antes con la Comisión de Modernización de los Puertos del Caribe del gobierno, en la que negociaron subir el monto de la indemnización para trabajadores y trabajadoras a cambio del aval para la concesión portuaria, el “grupo mediador” convocó a una asamblea de trabajadores y trabajadoras, sin autorización de la junta directiva del sindicato vigente, y con el apoyo de la presidencia de JAPDEVA y de la Administración Arias Sánchez. En esta reunión decidieron aprobar la concesión portuaria, destituir a la junta directiva encabezada por Ronaldo Blear y nombrar una nueva junta directiva con Douglas Brenes como secretario general. Posteriormente el MTSS validó esta asamblea y a la nueva junta directiva. A finales de abril esta junta firmó un convenio con autoridades de JAPDEVA para realizar una reforma a la convención colectiva. En esta reforma aprobaron la concesión portuaria por una indemnización de 137 \$millones de dólares para las y los trabajadores y eliminaron 11 días de cierre de los puertos previstos para la realización de asambleas sindicales y el disfrute de feriados. Durante este período, el “grupo mediador” realizó diversas acciones, apelando a instituciones estatales, para remover a la legítima junta directiva de SINTRAJAP, forzarles a desalojar las instalaciones del sindicato y entregar documentación y libros contables.

2. En junio del 2009, líderes sindicales denunciaban la intervención del gobierno y específicamente de la presidencia de JAPDEVA en la formación de este “grupo mediador”, que aseguraban, estaba conformado por pocos funcionarios que se había organizado para recoger firmas para entregar a SINTRAJAP y exigir que se realizara una votación secreta sobre la concesión de los puertos. Por ese tiempo fuentes periodísticas reportaban conversaciones del “grupo mediador” con el Ministro de la Presidencia, Rodrigo Arias (Rojas, LN: 11/06/2009; Villalobos, DE: 15/06/2009). Se mencionan varios líderes en el 2009, Marlon Pinnock, Carlos Pemberton. Hay declaraciones en que estos dirigentes refieren haber recibido amenazas a la vida (Villalobos, DE: 09/10/2009).

Otras organizaciones solidarias con SINTRAJAP. Diversas organizaciones sindicales y sociales reaccionaron en apoyo a la lucha por los derechos sindicales y la oposición a la concesión portuaria. Dentro de los sindicatos nacionales que se movilizaron en el primer cuatrimestre del 2010 organizaciones como la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), la Central Sindical Juanito Mora Porras (CSJMP) y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN). Dentro de las principales acciones que realizan se encuentran declaraciones públicas para denunciar la intervención del gobierno y la violación de la autonomía sindical, plantones frente al MTSS como medida de presión para que no se reconociera la asamblea convocada por el “grupo mediador” sin la autorización de la junta directiva vigente, solicitudes de revocatoria ante el mismo ministerio y denuncias ante el Tribunal Contencioso Administrativo, preparación de denuncias internacionales contra el Estado costarricense. Asimismo, trabajadores y trabajadoras de otras instituciones públicas tales como la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), la Universidad de Costa Rica (UCR) y en particular la sede de esta universidad en la provincia de Limón, así como el Comité Cívico de Limón, se unieron a las acciones de protesta callejera que se realizaron tanto en Limón como en la capital San José para protestar contra la violación de los derechos sindicales y la privatización de los puertos del Caribe. Cabe destacar que en la convocatoria de la tradicional marcha del primero de mayo, día de las y los trabajadores, este tema se destacó como uno de los principales. Las acciones de protesta también incluyeron a organizaciones sindicales internacionales tales como la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Américas (CSA), la Internacional Sindical del Transporte y los Ferrocarriles (ITF) y la Internacional Longshore & Warehouse Division (ILWD) de los Estados Unidos. Estas entidades realizaron declaraciones públicas solidarizándose con SINTRAJAP y denunciando la violación de derechos y libertades

sindicales por el Estado costarricense. Posteriormente, en el mes de julio, diversas organizaciones sindicales de distintos países, participantes en el encuentro de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte, también emiten un comunicado en la misma línea.

El Equipo de Gestión Local para El Desarrollo Humano de Limón. El equipo de Gestión Local para el Desarrollo Humano de Limón cuenta con representación de varias organizaciones sociales de la provincia. Este grupo se movilizó contra la privatización portuaria y a favor de una modernización de los puertos, pero manteniéndose bajo administración del Estado. Enfatizando que el conflicto trasciende el tema sindical y tiene implicaciones para el desarrollo social de la provincia de Limón. En una mesa redonda realizada en mayo del 2010, Myrna Pierre, abogada y representante de dicho movimiento, advirtió que con la concesión portuaria se disminuirían los ingresos de JAPDEVA, entidad que tiene el mandato de promover el desarrollo de la provincia, resultando en un impacto social negativo. Según Pierre, el porcentaje que actualmente destina JAPDEVA para estos efectos es de un 15%, mientras el cartel de licitación para la concesión de los muelles establece que el concesionario solo destinará un 5%. Advierte además que la tendencia a posicionar el conflicto como un problema sindical relacionado con unos pocos es una estrategia para invisibilizar las dimensiones de desarrollo que afectan a una provincia entera, propiciando la desmovilización. Los esfuerzos de este grupo se centran principalmente en la comunicación para tratar de contrarrestar la ausencia y parcialización de la información que transmiten los medios de comunicación. Para esto han acudido a estrategias de difusión de información como la utilización de espacios virtuales, la generación de boletines informativos y la participación en espacios de discusión (Pierre, 2010; O’neal, 2010).

La institucionalidad y el proyecto privatizador

En el primer cuatrimestre del 2010 las instituciones públicas del país desempeñaron un rol central en las disputas relacionadas con la

concesión de los puertos de Limón, sirviendo de brazo ejecutor de la política privatizadora del gobierno de Arias Sánchez. Para dotar de legitimidad a esta política se montó una campaña sistemática de deslegitimación de las y los trabajadores portuarios, así como de la dirigencia sindical, en la que ministerios e instituciones autónomas jugaron un papel fundamental en un tablero completado por los medios de comunicación y las cámaras patronales del país. La ineficiencia e inoperancia de las terminales portuarias se convirtió en el principal elemento deslegitimador del gobierno para mellar la imagen de las actividades portuarias que se desarrollan en el Caribe del país.

Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Coordinación Interinstitucional. Estos ministerios, dirigidos por Rodrigo Arias y por Marco Vargas, respectivamente, resultaron centrales en la ejecución de la política del Poder Ejecutivo, constituyéndose como correa de transmisión de los intereses de este y de las cámaras patronales y las élites locales, además de constituirse como autores intelectuales y ejecutores de muchas de las estrategias aplicadas durante las negociaciones con la junta directiva del sindicato, las cuales como se podrá ver varían de acuerdo al estado de las mismas y a la correlación de fuerzas entre gobierno y sindicato. Con respecto a esto, se puede destacar que dichas estrategias se alternaron y mezclaron entre lo legal y lo ilegal, así por ejemplo mientras se llevaban a cabo las negociaciones, se aplicaba una intensiva campaña de deslegitimación y satanización del sindicato, vía medios de comunicación, señalándolos, de antemano, como los responsables de la parálisis del país, perfilando la imagen del “sindicalista” a la que tantas veces aludieron gobierno, medios de comunicación y cámaras patronales en luchas anteriores, como un elemento de ideologización y polarización de la discusión a nivel nacional. Además, es a través de estos dos ministerios y de sus ministros que el Ejecutivo intenta penetrar en las estructuras del propio sindicato para lograr que las y los trabajadores portuarios acepten la privatización de los puertos. Es importante destacar que los representantes del gobierno mostraron una postura intransigente e inflexible durante las

negociaciones, oponiéndose a discutir cualquier propuesta alternativa de modernización de los puertos, como fue el caso de la presentada por la junta directiva del sindicato. Asimismo, se presentaron intentos de intervención directa en las decisiones de las y los trabajadores mediante la constitución del denominado “grupo mediador”, el cual fue conformado con el apoyo de las autoridades de gobierno, las cuales legitimaron sus acciones hasta el punto de sostener reuniones formales con sus representantes, y firmar acuerdos como fue el caso de los acuerdos del 11 de enero, en el que representantes del Ejecutivo acordaron aumentar la indemnización ofrecida a las y los trabajadores de \$80 a \$137 millones de dólares. Cuatro días después, durante una asamblea convocada por dicho grupo, sin el aval ni participación de la junta directiva del sindicato, es aprobada la concesión de los puertos y se destituye a la dirigencia sindical encabezada por Ronaldo Blear.

MTSS. El papel desempeñado por el MTSS en este conflicto fue el de legitimar los múltiples atropellos cometidos por el gobierno sobre la junta directiva del sindicato, la cual fue objeto de un sinnúmero de violaciones a la autonomía sindical. La intervención del gobierno alcanzó su pico más alto, cuando a través del MTSS se decidió avalar las decisiones de la asamblea realizada el 15 de enero. En esta asamblea se realizó una votación secreta con la participación de 452 de las y los trabajadores de los puertos, y se tomó la decisión de aceptar la propuesta del gobierno, además de deponer a la dirigencia sindical encabezada por Ronaldo Blear (Espinoza, 2010a). El 19 de febrero de 2010, el Departamento de Organizaciones Sociales del MTSS decidió aceptar, mediante la resolución 38-DOS-2010, las decisiones tomadas por la asamblea, pese a que esta se realizó sin la participación de la dirigencia sindical. Es importante destacar que la asamblea realizada el 15 de enero se llevó a cabo pese a que un día antes la dirigencia sindical, mediante un comunicado, aclaró que el sindicato no estaba convocando a una asamblea, y el propio Ronaldo Blear expresó que “...cualquier reunión que se haga ese día no tiene jurídicamente validez ni carácter de asamblea, ni obliga al sindicato a nada, ni justifica un cierre de puerto” (Espinoza,

2010b). Dicha aclaración es hecha después de que el MINSA le negará a la junta directiva los permisos correspondientes para llevar a cabo una asamblea, aduciendo que el espacio del edificio del sindicato, lugar donde se pretendía realizar la asamblea, no era suficiente para albergar a las y los trabajadores portuarios. Estas aclaraciones fueron hechas por la junta directiva en una nota que enviaron al MTSS, ese mismo día, en la que denunciaron la intromisión del gobierno en la normativa legal de la institución, además del irrespeto de la autonomía sindical. En la misma nota, la dirigencia sindical hace responsable al gobierno por la organización de la asamblea, en su interés por concesionar los puertos del Caribe. Pese a esto, el 22 de febrero, el MTSS notificó al secretario general del sindicato, Ronaldo Blear, la decisión de reconocer las decisiones tomadas por la asamblea del 15 de enero entre las cuales se incluyen la aceptación de la propuesta de indemnización del gobierno a cambio de la concesión y la destitución de la junta directiva presidida por Blear; además de reconocer como legítima a la nueva junta directiva nombrada por la asamblea, y presidida por Douglas Brenes, principal dirigente del denominado “grupo mediador”.

MINSA Y CCSS. La acción del MINSA fue la de emitir una directriz relacionada con la salud pública, que tuvo consecuencias centrales en el conflicto desarrollado entre los actores políticos implicados en este proceso. Llama la atención que a pesar de que las asambleas y concentraciones de SINTRAJAP fueron históricamente realizadas en el edificio del sindicato, el MINSA emitió un pronunciamiento el 8 de enero de 2010, en un momento fundamental del desarrollo del conflicto, en el que se adujo que la asamblea convocada por SINTRAJAP no podía realizarse en dicho lugar, dado que en el edificio no se podía albergar a todos los trabajadores. Por su parte, la CCSS llevó a cabo acciones que posibilitaron sanciones para el médico que emitió las incapacidades de los trabajadores vinculados a la junta legítima de SINTRAJAP, a inicios del 2010. En este sentido, el papel de la CCSS fue fundamental para que se despidiera al médico Roberto Cantillo Hernández, del Hospital Tony Facio de Limón, a quien se acusó de haber dado

curso a 15 incapacidades para “sindicalistas” de SINTRAJAP, quienes, de acuerdo a información proveniente de La Nación, se incapacitaron por “acoso laboral”, “persecución patronal”, “depresión” y “anorexia” (Villegas, 2011). El despido del médico se realizó después de un año de investigaciones, solicitadas por la Dirección de Redes de la CCSS, teniendo como criterio fundamental para el despido, que los motivos por los que se incapacitaron los 15 trabajadores no son considerados como enfermedades. A este respecto, llama la atención cómo instituciones que aparentemente tenían poca relación con el conflicto de la concesión de los muelles de la provincia de Limón, se vieron inmiscuidas en el proceso, emitiendo directrices relacionadas con criterios propios de la salud pública, como en el caso del MINSA, o relacionados con los criterios que permitirían la definición de estados que ameriten la incapacidad laboral, como lo evidencia la emisión de incapacidades por parte de la CCSS. Sin embargo, estos criterios técnicos relacionados con la salud pública y la medicina, que se emitieron en el marco de una disputa de intereses y poderes, son criterios que fueron utilizados políticamente y que tuvieron también consecuencias políticas en el desarrollo del conflicto, propiciando incluso, el despido de un médico del Hospital Tony Facio, y el cuestionamiento público no sólo de los profesionales de la salud de la CCSS por avalar dichas incapacidades, sino también del sindicato. Con esta situación, SINTRAJAP se vio cuestionado como parte de la tendencia histórica de deslegitimación de los sindicatos y los sindicalistas que prevalece en el país. La utilización política de estos criterios técnicos es la muestra de un ejercicio del poder que involucró a distintas entidades públicas en el proceso analizado, en este caso al MINSA y a la CCSS.

JAPDEVA. El papel desempeñado por JAPDEVA en este conflicto fue el de correa de transmisión de los intereses del gobierno, además de apoyar directamente la constitución de un parasindicato o sindicato paralelo, como fue el caso del “grupo mediador”. Ante la oposición de las y los trabajadores y de la junta directiva del sindicato de aceptar la propuesta de indemnización de \$137 millones a cambio de la

concesión, el gobierno decidió ejercer influencia directa sobre las decisiones del sindicato. Es en dicho escenario en el que hizo aparición el autodenominado “grupo mediador”, el cual, en la práctica, asumió el puesto de representante de los intereses del gremio en las negociaciones con la Comisión de Modernización de los Puertos del Caribe. Así, por ejemplo el 11 de enero, cuatro días antes de la asamblea del 15 de enero, este grupo, sostuvo una reunión con dicha comisión en la cual manifestó su disposición a dar en concesión los puertos de Limón a cambio de una indemnización de €4 millones por año para cada trabajador, hasta un tope de 20 años. La contrapropuesta fue aceptada por los representantes del gobierno³, pese a que la propuesta original del Poder Ejecutivo era de €2.7 millones, y €1 millón por año adicional. Un mes después, el 16 de febrero, representantes de la junta directiva depuesta, se reunieron con la misma comisión para exponer su propuesta de fortalecer los puertos sin concesión, la cual es rechazada, a la vez que se señaló que el gobierno no modificaría su postura. Tal posición, hizo manifiesta la intención del gobierno de entregar al capital internacional las actividades que históricamente han estado en manos del Estado, y cuya expresión más nítida fue la firma del TLC (o CAFTA, por sus siglas en inglés), aun cuando dicha política apareciera como contradictoria, pues como se señalara en el pronunciamiento emitido por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica “...el gobierno está dispuesto a pagar a los trabajadores de JAPDEVA el monto antes señalado, mientras que la inversión para la modernización portuaria de Limón tiene un costo de aproximadamente €45.000 millones (\$80 millones), un monto significativamente menor a lo ofrecido por parte del Gobierno a los trabajadores” (2010: 2-3). Asimismo, la mencionada asamblea del 15 de enero contó con el apoyo expreso de la administradora de los puertos de Limón, dejando en

claro la disposición de ésta, para impulsar la política privatizadora del gobierno. En declaraciones a Diario Extra, Francisco Jiménez, presidente ejecutivo de JAPDEVA, señaló que: “... en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra claramente definida la modernización portuaria, como un objetivo prioritario para el país y que de la anuencia de los trabajadores dependen su cumplimiento, es claro que la revisión y análisis de la contrapropuesta indicada reviste carácter de interés público...” (Espinoza, 2010b). Dichos acuerdos tomaron forma, finalmente, el 27 de abril cuando la junta directiva dirigida por Douglas Brenes, firmó el acuerdo para modificar la convención colectiva que cubre a las y los trabajadores portuarios, para permitir la concesión de los puertos a un operador privado.

Reflexiones finales

En esta reflexión hemos caracterizado a los actores y el papel jugado por la institucionalidad pública en el conflicto analizado, y seguidamente quisiéramos exponer algunas reflexiones en torno al conflicto por la concesión de los muelles, reflexiones que guardan un carácter de explicaciones tentativas de un proceso histórico que requiere mayor investigación.

Una primera conclusión, que en el marco de lo argumentado en este trabajo quisiéramos presentar, es la que apunta a que el conflicto por la concesión de los muelles de Limón es la expresión de una forma muy particular del impulso autoritario del proyecto neoliberal en la Costa Rica contemporánea. Este impulso autoritario se expresó en la coordinación interinstitucional promovida desde la Administración Arias Sánchez (2006-2010), y bajo la batuta del Ministerio de Coordinación Interinstitucional y figuras determinantes del gobierno, con el fin de que la concesión de los muelles de Limón fuera una posibilidad. De esta forma, no sólo el Ministerio de la Presidencia y JAPDEVA, entidades claramente involucradas en el conflicto, tuvieron un papel fundamental en el desarrollo de éste, sino que también el MTSS y el MINSA, entidades que participaron de la emisión de directrices y acciones que intervinieron en detrimento de la autonomía organizativa de los trabajadores y en

3. Dicha comisión está compuesta por: Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia y hermano del presidente; Roberto Thompson, viceministro de la Presidencia; Marco Vargas, ministro de Transporte; y el presidente ejecutivo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, Francisco Jiménez.

la violación de la libertad sindical respecto a las decisiones y posicionamientos de SINTRAJAP. En otras palabras, la institucionalidad pública, todos sus recursos políticos y sus representantes fueron puestos a favor del proyecto neoliberal concesionario de los puertos de la región atlántica del país, aunque con ello se tuviera que recurrir a la violación de normativas o emisión de directrices que intervinieron en el desarrollo del conflicto, evidenciando un ejercicio institucional autoritario, característico del proceder democrático costarricense. A este respecto, es fundamental señalar que este impulso autoritario no ha sido exclusivo de la Administración Arias Sánchez, ni mucho menos, un rasgo único del ejercicio del poder de los hermanos Arias. Tal y como lo han demostrado las investigaciones de Solís (2002; 2006), el autoritarismo tendría una diversidad de expresiones en la democracia costarricense, que trascienden la coyuntura analizada, lo que no niega las particularidades que dicho autoritarismo tuvo en el conflicto de los muelles de Limón, tal y como lo hemos expuesto en esta reflexión. Lo que sí resulta específico de esta coyuntura es que con el ascenso de los Arias al poder formal, a partir del año 2006, el autoritarismo se ha expresado en una serie de acciones en un contexto de cohesión de las élites costarricenses por la aprobación y ratificación del TLC, lo que sin duda, dio paso a un ejercicio del poder en el cual, las élites se vieron aglutinadas en torno a dicho proyecto político.

Ahora bien, en relación con lo anterior, como una segunda conclusión y a manera de hipótesis, quisiéramos plantear que este impulso autoritario para promover el proyecto neoliberal ha experimentado rupturas y tensiones al interior de las entidades públicas y al interno de las élites costarricenses, no aglutinadas en una misma dirección y con una misma intensidad respecto al ritmo con el que impulsan los proyectos políticos en el país, y en particular, después de la aprobación del TLC. Es decir, el impulso autoritario que se expresó en el conflicto por la concesión de los muelles de Limón da cuenta de un ejercicio de la institucionalidad pública a favor de un proyecto aperturista y concesionario, que ha marcado el ámbito de las disputas del Estado costarricense de las últimas tres décadas. Sin embargo, la

experiencia de la concesión de los muelles en Limón también permite afirmar que no es evidente que toda la institucionalidad pública está a favor del proyecto concesionario, o al menos, no toda la institucionalidad está “al servicio” de ésta, permitiendo a las élites políticas “el usar a su antojo” una institucionalidad que se piensa “incondicional” del proyecto neoliberal, como se ha querido afirmar en algunos planteamientos críticos (Mora, 2009). La resolución de la Sala IV respecto a la intervención de las entidades públicas en la autonomía de las y los trabajadores y las violaciones a las decisiones tomadas por SINTRAJAP son la muestra de una división de poderes que ha tenido la expresión en dicho conflicto, mostrando una autonomía del Poder Judicial respecto al proceder del Poder Ejecutivo de la Administración Arias Sánchez. Si bien la resolución de la Sala Constitucional no podía darse antes de finalizada la Administración del Presidente Óscar Arias, por el desarrollo mismo de la coyuntura, ya que el periodo presidencial de Arias acababa en mayo de 2010, llama la atención que dicha resolución fuera posible en el marco del distanciamiento y el conflicto desarrollado entre Óscar Arias Sánchez y la actual Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda⁴. Esta disputa podría ayudar a entender los cambios en la correlación de fuerzas acontecidas en el año 2010, que permiten apreciar una serie de rupturas políticas, que con certeza son expresión de conflictos inter-elitarios por proyectos políticos divergentes, que requieren de una mayor indagación.

Una tercera conclusión que quisiéramos subrayar con este trabajo refiere al hecho de que en medio del impulso autoritario reseñado anteriormente, las élites y los grupos de poder, en esta coyuntura en particular, han explotado formas de

4. El conflicto entre el expresidente Óscar Arias Sánchez y la actual Presidenta de la República, Laura Chinchilla, es la expresión de un conflicto al interior del Partido Liberación Nacional (PLN) y entre las élites costarricenses, que ha tenido distintas manifestaciones. Una de estas manifestaciones fueron las declaraciones de Arias, en donde éste señalaba respecto a Chinchilla: “es honesta, pero no es firme, es blandengue, gelatinosa y malagradecida” (Informativo.com, 15/11/2010). Al respecto, también se puede consultar el informe de coyuntura correspondiente de mayo a agosto de 2010 (Alvarado et al, 2010).

movilización de los actores políticos, utilizando los mismos recursos de la protesta social que históricamente han formado parte del repertorio de acciones de protesta de los movimientos sociales, como las marchas y concentraciones. Si bien esta no es una tendencia nueva, en diversas protestas y coyunturas recientes, como la coyuntura por la aprobación del TLC en el 2007, el conflicto por el acceso al recurso hídrico en la provincia de Guanacaste, en los conflictos por la producción piñera en la Zona Atlántica, a raíz de la oposición del proyecto de minería a cielo abierto, en la Zona Norte del país, y la movilización de grupos religiosos y políticos conservadores en el marco de la discusión del proyecto de unión civil de personas del mismo sexo, los grupos de poder y los empresarios involucrados en dichos procesos han “movilizado” a actores políticos y sus recursos para darle un lugar a sus posiciones desde la protesta social.

Una cuarta conclusión, relacionada con la anterior, nos permite señalar que además de la utilización de los recursos de la protesta social que históricamente han formado parte del repertorio de acciones de protesta de los movimientos sociales, la institucionalidad política del país ha ensayado durante esta coyuntura en específico, formas más complejas y profundas de intervenir en las decisiones de las y los trabajadores, violentando inclusive principios fundamentales de la democracia formal como es el caso de la autonomía sindical. Nos referimos concretamente a la constitución del “grupo mediador” como un parasindicato, el cual expresa, de una forma más acabada, el impulso autoritario anteriormente señalado, pues ante la impotencia producida por la oposición sindical y de las y los trabajadores a la concesión de los muelles de Limón, el Poder Ejecutivo decidió aplicar un conjunto de estrategias políticas asentadas en la práctica del boicot y la difamación del sindicato. En este sentido, si bien estas prácticas no son del todo novedosas, pues fueron aplicadas durante el siglo XX a través de ideologías como el solidarismo y el pentecostalismo ante el avance del sindicalismo dentro del movimiento obrero a nivel mundial, es relevante el hecho de que en este caso en particular se trató de generar fracturas a lo interno del sindicato, mediante la explotación de una figura

parasindical que permitiera avanzar en el proceso privatizador, aun cuando existiera una férrea oposición de las y los trabajadores. Esto habla de la alternancia entre estrategias políticas legales e ilegales que los grupos de poder aplicaron en el marco de una negociación considerada por ellos como fundamental para la profundización del modelo neoliberal.

Como quinta conclusión, quisiéramos presentar al debate un tema central relacionado con las condiciones que tienen las y los trabajadores para resistir al embate neoliberal que desde hace tres décadas es impulsado por los grupos de poder asociados al capital internacional, y que no es otro que el debilitamiento de los sindicatos como espacios de aglutinamiento y representación de los intereses de la clase trabajadora costarricense. Tal como señalábamos en un informe anterior “... el protagonismo de la dirigencia sindical, ha marginado la participación de las y los trabajadores de los puertos. La cúpula sindical ha evitado nutrirse con la participación de las y los trabajadores, prefiriendo entablar acciones aisladas que poco han favorecido la lucha” (Alvarado et al, 2009: 19) generando, en la práctica, un quietismo político por parte de las y los trabajadores, favoreciendo la avanzada neoliberal.

El manejo vertical y personalista del poder por parte de las dirigencias sindicales, limita la organización desde la bases y excluye a las y los trabajadores de la toma de decisiones, constituyendo un escenario que se acerca más a esa “institucionalidad ajena” de la que habla Manuel Solís (2006), institucionalidad en la que la discusión del proyecto país no pasa por la ciudadanía, sino que se restringe al ámbito de las y los que “saben”. Dicho planteo no persigue ponerse del lado de las críticas que señalan a los sindicatos como obstruccionistas que se oponen a la concesión de los puertos porque verían acabados sus beneficios, sino someter a análisis crítico a una de las formas centrales de organización de la clase trabajadora con el fin de construir formas más profundas de resistencia ante la ofensiva neoliberal propuesta. La puesta en práctica de estrategias políticas vanguardistas, como la toma del edificio del MTSS por parte de algunos dirigentes sindicales entre el 20 y el 25 de enero, resultan ineficientes cuando no cuentan con el apoyo de

las y los trabajadores, es más, contribuyen con el gobierno, los medios de comunicación y las cámaras patronales, a construir esa imagen de sindicatos opuestos al cambio y el progreso que tantos resultados le ha dado a los grupos de poder en las últimas décadas.

Como sexta conclusión es notable cómo durante los primeros meses del año 2010, a raíz de la clara violación a las libertades sindicales y la fuerte descalificación política y mediática de los legítimos dirigentes de SINTRAJAP, se profundiza la tendencia a enfocar el conflicto sobre la concesión de los muelles limitándolo al tema sindical, restando posibilidades de ubicar esta discusión dentro de un marco más amplio, relacionado con la importancia estratégica de los muelles para la provincia de Limón. Quisiéramos plantear, a manera de hipótesis, que esta tendencia constituye una estrategia política para debilitar los procesos de resistencia, desgastando a la dirigencia sindical en su propia defensa, y desviando la atención pública de una discusión fundamental que va más allá de las luchas gremiales y que es de interés más amplio para la población de la región atlántica, históricamente relegada y abandonada por el Estado, y para el país en general. Nos referimos a la discusión sobre las implicaciones sociales y económicas de la concesión de los muelles, como una de las actividades más rentables del Estado, a operadores privados y su vinculación con un proceso más amplio de implementación de un modelo de desarrollo y de país, que no responde precisamente a los intereses, necesidades y derechos de la mayor parte de la población. Focalizar la resistencia en torno a la concesión de los puertos como algo limitado a la defensa de libertades sindicales conlleva un efecto desmovilizador. Sin negar la importancia de la defensa de las libertades sindicales, es importante reconocer las grandes limitaciones para que los líderes sindicales, más allá de los intereses gremiales, se comprometan con el desarrollo social de Limón y la superación de las desigualdades sociales. La dirigencia del sindicato no sólo parece carecer de la capacidad de promover una participación más activa y horizontal por parte de las y los trabajadores de los muelles como se mencionó anteriormente, sino que pareciera no generar vinculaciones muy fuertes con procesos

de resistencia más amplios en la región. No es casualidad que en el conflicto por la privatización de los muelles priven, en la discusión pública y en la cobertura mediática, los rostros y voces masculinas. El conflicto aparece como un pulso entre hombres de élites de gobierno y de trabajadores. La población en su diversidad, cuya vida se vería afectada por estas decisiones, está desaparecida. Tampoco es casualidad que los esfuerzos y acciones de resistencia más amplios sean modestos y estén prácticamente invisibilizados o presentados de forma marginal en los medios de comunicación.

Como séptima conclusión quisiéramos subrayar que el caso de SINTRAJAP nos plantea la urgencia de reflexionar críticamente sobre un proceso histórico más general de agotamiento de cierto tipo de figura sindical. Tal y como se ha señalado, los sindicatos han tendido a construirse de forma vertical, centralista, personalista y machista. Aún cuando han pretendido constituirse como figuras críticas, y de hecho en muchos casos lo han sido, esto no les ha eximido de reproducir patrones autoritarios de la política tradicional, constituyéndose en una organización que no solo se ha distanciado de las y los trabajadores a los cuales representa, sino que también ha tenido grandes dificultades para articularse con proyectos de resistencia más amplios e incluyentes. En general, hay ausencias notables en términos de la concepción de trabajo en la práctica de los sindicatos. Por mencionar una, los temas de las desigualdades de género, el trabajo informal, el trabajo doméstico y el trabajo de las mujeres parecieran mantenerse ausentes, o en el mejor de los casos incluidos de forma marginal, en las discusiones y el quehacer de los sindicatos, aún cuando son temas claves si estamos hablando de organizaciones enfocadas al tema del trabajo y los derechos laborales. Los sindicatos han tendido a enfocarse principalmente en luchas gremiales que priorizan intereses inmediatos, evidenciando una limitación seria en términos de sus objetivos políticos. Estas organizaciones siguen manejando una concepción muy limitada del trabajo y parecen no priorizar la ubicación de sus luchas específicas en el marco de una discusión más amplia, por ejemplo, la discusión

sobre la construcción conjunta de un proyecto colectivo inclusivo y justo. Cuando hablamos del “agotamiento de cierto tipo de figura sindical” no estamos planteando que la figura del sindicato como organización de las y los trabajadores está agotada por sí misma, sino que es necesario reconstruir la figura sindical de forma que trascienda los manejos verticalistas, centralistas, personalistas, excluyentes y ciegos al género y a la diversidad, así como la concepción limitada del trabajo y de su propio quehacer. Tampoco estamos planteando que las demandas gremiales no sean importantes, sino de la necesidad de ubicar estas demandas dentro de una visión más amplia de lo que está en disputa.

Por último, y como octava conclusión, la conflictividad social expresada en los primeros meses del año 2010, da cuenta de un dinamismo en acciones colectivas de resistencia, que contradice algunas afirmaciones sobre una supuesta parálisis de los movimientos sociales post-referéndum del TLC, en el 2007. Junto al conflicto por la concesión de los muelles caribeños, se visibilizan en el escenario luchas por el agua, en contra de la expansión piñera y la minería a cielo abierto, a favor de los derechos de las personas sexualmente diversas, así como múltiples acciones de protesta en temas diversos protagonizadas por vecinos y vecinas de comunidades. La aparente dispersión de las acciones de protesta parece tener un hilo conductor que las une en su diversidad: la lucha contra procesos excluyentes, representados en proyectos neoliberales y conservadores, junto a la lucha contra procesos autoritarios que caracterizan a la cultura y la democracia costarricense. En medio de una tensión que se mueve entre la apelación a la institucionalidad y la desconfianza hacia ella, las acciones colectivas de protesta en Costa Rica, en el contexto de la implementación de un modelo neoliberal y conservador, evidencian un reclamo por una institucionalidad a favor de los derechos humanos y ciudadanos. Resistencias contradictorias y habitadas por exclusiones y autoritarismos, propios del contexto de donde emergen y operan. Resistencias diversas que no siempre logran visibilizar los hilos que las unen.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, A; Álvarez, M; Mora, S. (2010). *Informe de Coyuntura Anual*. Manuscrito no publicado. Equipo de seguimiento de análisis de la coyuntura Costa Rica, Observatorio Social de América Latina (OSAL). Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Espinoza, M. (2010a). *Muelleros de JAPDEVA buscan legalizar acuerdos de asamblea*. Diario Extra. San José. Disponible en: <http://www.diarioextra.com/2010/enero/20/nacionales10.php>
- Espinoza, M. (2010b). *Trabajadores de JAPDEVA realizarán hoy asamblea*. Diario Extra. San José. Disponible en: <http://www.diarioextra.com/2010/enero/15/nacionales02.php>
- Informatico.com. (2010). *Laura es blandengue y malagradecida según Óscar Arias*. Informatico.com. San José. Disponible en: <http://www.informatico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20101115&ef=15-11-100001>
- Mora, A. (2009). *Continuismo, cerrojo neoliberal y gobierno de élites en Costa Rica. Una aproximación a la Administración Chinchilla Miranda*. Manuscrito no publicado. Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad, Instituto de Investigaciones Sociales. San José, Costa Rica.
- O’neal, K. (2010). *Sindicalistas y limonenses avivan lucha por concesión de muelles*. Noticias UCR. San José. Disponible en: <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2010/05/19/sindicalistas-y-limonenses-avivan-lucha-por-concesion-de-muelles.html>
- Pierre, Myrna. (2010). Mesa Redonda Acuerdos Internacionales y Derechos Laborales: el caso de SINTRAJAP. 2010. Organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Auditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias. 13 de mayo de 2010.

- Rojas, R. (2009). *Sindicalistas exigen votación secreta de apertura en muelles*. La Nación. San José. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/junio/11/pais1992601.html
- Solís, M. (2002). *Entre el cambio y la tradición: el fracaso de la privatización de la energía y las telecomunicaciones en Costa Rica*. Revista de Ciencias Sociales. 1 (95): 33-48.
- Solís, M. (2006). *La institucionalidad ajena. Los años 40 y el fin de siglo*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José 549 p.
- Consejo Universitario. (2010). *La concesión de los puertos de Limón y el respeto a la autonomía sindical*. San José, Costa Rica: UCR.
- Villalobos, M. (2009). *Gobierno ofrece mordida a empleados a cambio de JAPDEVA*. Diario Extra. San José. Disponible en: <http://www.diarioextra.com/2009/junio/15/nacionales04.php>
- Villalobos, M. (2009). *Amenazan de muerte a empleado de JAPDEVA*. Diario Extra. San José. Disponible en: <http://www.diarioextra.com/2009/octubre/09/sucesos02.php>
- Villegas, J. (2011). *CCSS despide a médico por incapacidades otorgadas en JAPDEVA*. La Nación. San José. Disponible en: <http://www.nacion.com/2011-01-30/ElPais/NotasSecundarias/ElPais2667888.aspx>